

Hemos leído

Corrado Viafora. *La cura e il rispetto: Il senso della bioetica clinica*, Milano, FrancoAngeli, 2023.

Diego Gracia



Corrado Viafora ha sido el fundador y director del Grupo de investigación “Filosofía moral y bioética” en el Departamento de Medicina Molecular de la Universidad de Padua, donde ha dirigido durante más de veinte años el Curso de Perfeccionamiento en Bioética. En la misma editorial en que acaba de publicar este nuevo libro, han aparecido con anterioridad *Introduzione a la Bioetica* (2006; 2ª de. 2012), *Morire altrove: la buona morte in un contesto interculturale* (2014), y junto con Enrico Furlan y Silvia Tusino, *Questioni di vita: un'introduzione alla bioetica* (2019; 2ª de. 2023). En la misma editorial acaba de aparecer el que ahora presentamos, *La cura e il rispetto; il senso della bioetica clinica* (2023). Ha sido, además, editor de los volúmenes: *History of Bioethics: International Perspectives* (San Francisco, 1996) y *Clinical Bioethics: A Search for the Foundations* (Dordrecht, 2005).

Corrado Viafora propone y desarrolla en estos libros una típica fundamentación europea de la bioética, centrada en el respeto de la dignidad del paciente como persona. En todos ellos combina de modo muy logrado el enfoque filosófico con el atencimiento a la realidad clínica. De hecho hace constante referencia en este nuevo libro, como en los anteriores, a casos clínicos concretos que ejemplifican los problemas éticos más significativos de la práctica sanitaria. Ofrece además instrumentos de análisis y estrategias argumentativas para ayudar al análisis de los casos en sus particulares contextos, siempre con el objetivo de promover en todo lo posible el respeto a la dignidad de los pacientes. El autor cita en su favor las palabras del cirujano y salubrista estadounidense Atul Gawande: “Hoy disponemos de los sofisticados recursos de la medicina moderna. Aprender a usarlos resulta difícil, pero sin duda lo más difícil es comprender los límites”.

Corrado Viafora combina la exposición teórica de los temas con la referencia continua a casos clínicos. Estos casos proceden de los presentados por los participantes en sus cursos universitarios y en los grupos de formación permanente en las instituciones sanitarias. En su mayor parte se trata de historias clínicas presentadas por los estudiantes en sus cursos en la Universidad de Padua. Y otros proceden de las reuniones de la red de Comités de ética clínica de la región del Veneto, que Corrado Viafora ha iniciado y tutorizado durante muchos años. De hecho, el autor agradece a los participantes en esos diversos comités su ayuda, en especial al Comité de ética clínica de la Clínica pediátrica de la Universidad de Padua.

El libro se compone de cuatro unidades o partes. La primera pone énfasis en la importancia de la argumentación como método para la toma de decisiones racionales o razonables, en particular en una época de amplio y profundo pluralismo, como la actual. La segunda parte la dedica al respeto del paciente como persona y la tercera al análisis, desde esa perspectiva, de los tres clásicos principios de la bioética, autonomía, beneficencia y justicia. Partiendo de esas premisas, propone un método de análisis ético de los casos clínicos que se compone de las siguientes operaciones: recogida de los datos clínicos relativos al diagnóstico, pronóstico y tratamiento; verificación de la calidad de la relación clínica a partir de la información dada al paciente y del consentimiento de éste; identificación de los problemas propiamente éticos, a fin de concentrar el análisis en el problema ético más relevante; identificación de los cursos de acción posibles y, finalmente, justificación del juicio ético, integrando la apelación a los principios, que actúan como referentes, con el análisis de las circunstancias particulares del caso.

La tercera parte del libro se dedica al análisis de los problemas que plantean el inicio y el final de la vida. Frente a la tesis liberal que entiende el respeto como “no interferencia”, Viafora enfatiza la importancia de entender el respeto como “acompañamiento”. La cuarta parte, en fin, se ocupa de la legislación italiana sobre el consentimiento informado y la práctica clínica.

Decía Miguel de Unamuno que hay personas que hablan como libros y libros que hablan como personas. Este que estamos comentando pertenece al segundo de estos grupos. No en vano es el resultado de una vida entera dedicada al estudio y la docencia de la bioética en instituciones sanitarias.